



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

450-98

RESOLUCION INTERNA NQ:

Salta, 20 de Octubre de 1.998  
Expediente 12.050/96

VISTO:

La Resolución Interna NQ 772/97 mediante la cual se dan por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Posgrado de actualización denominado TRADUCCION AL CASTELLANO DE TEXTOS CIENTIFICO-TECNICOS, IMPRESOS EN INGLES CON APLICACION FINAL DEL PROGRAMA GLOBALINK POWER TRANSLATOR, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada norma se ha consignado equivocado el número de documento de la Lic. Angela I. GUZMAN, participante del aludido Curso:

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1Q: Dejar aclarado que el número de documento correcto de la Lic. Angela Irene GUZMAN, participante del Curso de post-grado de actualización denominado TRADUCCION AL CASTELLANO DE TEXTOS CIENTIFICO-TECNICO, IMPRESOS EN INGLES CON APLICACION FINAL DEL PROGRAMA GLOBALINK POWER TRANSLATOR, aprobado por Resoluciones 296/96 y 772/97, es D.N.I. 9.169.734.-

ARTICULO 2Q: Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaria Académica, Lic. Angela Irene Guzman, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO